



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XII

16 de junio de 1910

Núm. 647

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

SALSA AGRI-DULCE Á UNA CARTA INGÉNUA

Cuando en el *pérvido* mar de la política se dá, por rara excepción, con un *ingénua*, se siente uno más sorprendido y admirado que si en la despensa de su modesto albergue tropezase con un tapiz de *Il Greco*.

Hasta aquí no habíamos podido imaginar que los *ingénuos* se encontrasen también entre los que, aspirando á regir la cosa pública, deben ser sagaces, diestros y advertidos; pero desde que hemos leído con nuestros propios ojos la carta que el señor Rahola, senador electo por Gerona, ha escrito y publicado, dirigida «á sus amigos de Igualada», no solo creemos firmemente en la existencia de la mentana especie, sino que el tal don Federico en sus tres aspectos de regionalista, candidato derrotado en Igualada y senador electo por Gerona, nos resulta un coloso de la *ingenuidad* gráfica y política, un maestro en el arte de cautivar á los compromisarios que le hicieron el favor de sus sufragios y un foco inagotable de esperanza para la felicidad de la provincia.

Y como no es cosa de que nuestros lectores pierdan una útil lección y un rato ameno, aunque lleno en el fondo de negruras, ahí van varios fragmentos de la famosa epístola que comienza con uno sincero y substancioso, que si basta por sí solo para evidenciar la franqueza y lisura de su autor, sobra para deprimir el ánimo de los más predispuestos á desaires.

La carta, como hemos indicado, lleva por rótulo: «*Als amichs d' Igualada*»; y así reza el primero de sus párrafos:

«*Benvolguts amichs y companys: després de l' amarga impressió que á tots vau produirnos el vergonyós resultat de la pasada lluita electoral comprench que tal vegada vos hagi sorprés la meua elecció de senador per Girona, ma aimada terra nadiua, creyent, potser, que aixó m' aparta de vosaltres*».

No sabemos que entenderá el señor Rahola por «*vergonyós resultat de la pasada lluita*», porque es difícil entrar en el cacumen de un *ingénua* presa de tiernas añoranzas, pero si estima, como debiera hacerlo en buena lógica, que fué *vergonyós* que un candidato liberal le venciera allí, valiéndose, como dice,

de armas poco nobles, *vergonyós* es también su triunfo (?) para senador por esta provincia, ya que harto sabido es, sobre todo por él, que esa victoria (?) la alcanzó merced al temple de armas igualmente prohibidas y á haberse adicionalmente mansamente á los mismos liberales que en el distrito de Igualada le humillaron y á los jaimistas resellados que en otros lucharon contra sus amigos y que de buen grado les hubieran vencido en todas partes. Por lo que al recordar el señor Rahola el «*vergonyós resultat de la pasada lluita*» no hace más que mentar la sogá en casa del ahorcado.

Pero sigamos, que hemos llegado al desden ágrío y al idilio dulce.

«*Lluny d' aixó, el carrech de senador, que jo no he sollicitad, me posa en condicions de veillar desde una elevada posició lo que pugui pasar á Igualada, pera sortir en defensa vostra, si algú intentés malmetre ls vostres drets, ó fer valdre la seva influencia pera lo que no sigui de rahó y justicia. Vaig acceptar la senaduria de Girona per tractarse de la meua terra y pensan ab el ditricte d' Igualada, poguent assegurarvos que son molts els diputats de Catalunya quem' han promés estar al costat vostre si las circunstancias ho reclaman*».

La verdad es que no cabe, dentro de la inmortal Gerona, comentar sin rubor esos conceptos.

Si el señor Rahola solicitó ó no la senaduría que ha logrado (ya hemos dicho como), cosa es que él y su conciencia saben, pero ninguna necesidad tenia al requerir de amores á sus quereres de ultrajar con despectivo gesto á quienes legalmente vá á representar en el senado.

¿Que conceptó el señor Rahola formaría de un sujeto que al terminar la fiesta de su boda se encarase con la inocente niña que resignada se apoyara en su brazo, para decirle: «Debo advertirte que jamás solicité tu mano y que solo he querido ser tu esposo para ostentar el lustre de tu nombre y conseguir relieve é influencias para ponerlo todo al servicio de otra mujer á quien adoro y que es la única reina de mi corazón y de mi albedrío? ¿Que respuesta daría el señor Rahola si así oyese expresarse al marido de una hija ó de una hermana suya?

No hace falta estampar la contestación que brilla en la mente y pugna por salir de la boca de todos nuestros lectores.

Apesar de lo dicho, en algo habíamos

de estar de acuerdo con la carta del señor Rahola. Y este algo es el siguiente párrafo que cualquier consciente elector de esta provincia, vista la clase de triunfo del señor Rahola y sus aliados, firmaría:

«*No podeu pas figurarvos la tristesa y el fástich que m' prудueix veure com els ciutadans dignes y aimants de son dret s' han vist arrossegats per la massa inconscient y embrutida per la cobdicia, que faria duptar de la capacitat del nostre poble si no vinguessin exemples de ciutadania, com el que han donat molts pobles y electors resistent á les imposicions y amenasses ensemps que á la corcadura del diner*».

Conforme de toda conformidad, señor Rahola: ¡*TRISTESA Y FASTICH!*

SOBRE EL MERCADO DOMINICAL

Con motivo de haber publicado la prensa la noticia de que había sido oficialmente reconocida la existencia de los mercados dominicales de Oviedo y Santiago, ha vuelto á ponerse sobre el tapete en esta ciudad la cuestión del reconocimiento del nuestro, reconocimiento que con tanta razón como la población que más asistida de ella esté tenemos hace tiempo solicitado, y bien solicitado; y, con tal motivo, se ha puesto ó ha aparentado ponerse en movimiento todo el mundo, unos pensando de buena fé que era ahora preciso moverse mucho, y otros, esos que están siempre á la que salta para procurar llevar el agua á su molino político y que mientras el asunto demandaba gestiones é influencias estaban duermes por comodidad y por impotencia, para hacer ver que hacen y hacer creer á los poco avisados que á ellos será debido lo que se consiga... porque ya se ha de conseguir.

A nosotros, y á aquellos amigos nuestros y comerciantes gerundenses á quienes hemos ido enterando periódicamente de la tramitación del asunto del reconocimiento oficial de la existencia de los mercados tradicionales en los domingos en varias poblaciones de España que como Gerona lo tienen solicitado, tramitación de la que teníamos perfecto conocimiento por las continuas cartas y telegramas que recibía el ex-senador por la provincia don Jaime Roure que ha seguido el asunto para activarlo en lo posible con una constancia y un celo de que nadie como él tiene en Gerona dadas pruebas, á nosotros y á los aludidos comerciantes y amigos, repetimos, no nos ha sorprendido ni podía sorprendernos la noticia que ha puesto en movimiento á todo Gerona, porque la esperábamos de un día á otro. Tampoco nos ha sorprendido, porque conocemos bien este país, este paisaje y este paisanaje, que ahora que en el asunto está hecho lo más difícil, lo más costoso, lo principal, casi todo, ahora que solamente falta recabar lo más «de clavo pasado» como dice un modismo castellano, esto es, la aplicación á Gerona de lo que se ha resuelto para Oviedo y Santiago porque se ha resuelto para todas las poblaciones de España que como aquellas y como la nuestra hayan probado la tradicionalidad de su mercado dominical, pretendan vender protección al comercio gerundense, y por ende

á todas las clases sociales de Gerona íntimamente ligadas en sus intereses, los que hasta ahora le han tenido abandonado, y pretendan adornarse con plumas ajenas presentándose, sin más garantía que unos anodinos telegramas de fórmula, como protectores de ese comercio los que á representantes del mismo llegaron á manifestar que lo del reconocimiento de nuestro mercado «era pleito perdido».

Se ha hecho lo que se ha hecho con Oviedo y Santiago, porque era de justicia, y se hará con Gerona por igual razón y como consecuencia lógica de lo que se ha acordado para cuantas ciudades villas y pueblos españoles se hallen en igual caso; lo difícil, lo importante, lo principal era conseguir el acuerdo general, y este se logró ya sin haber intervenido para nada por cierto los que ahora ¡nécios! quieren aparecer como padres de la criatura.

En demostración de lo que dejamos dicho podríamos publicar á continuación hasta un par de centenares de cartas y telegramas que han ido viendo desde hace tiempo varios comerciantes de esta capital, y que no publicábamos en su día respectivo porque gustamos de ser originales y abandonamos este sistema al ver que por burdo espíritu de imitación ya lo usan otros, pero su inserción ocuparía un espacio del que no podemos disponer. Queremos, sin embargo, dar publicidad tan solo á las siguientes, de dos consejeros de Estado, cuyo contenido es más elocuente que todo lo que se diga ahora respecto del asunto que nos ocupa. Estas cartas que como todas las demás tenemos á disposición de cualquiera que desee verlas, dicen así:

«El diputado á Cortes por Santo Domingo de la Calzada.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: recibí su grata y de nuevo le manifiesto que sigue en el orden del día el asunto relativo al descanso dominical que interesa á Gerona. No se ha despachado por falta de tiempo, pero considero que puede usted estimarlo como resuelto segun el dictámen que ya conoce por haberselo enviado, porque á nadie le ofrece dificultad.—Me figuro que recaerá acuerdo en la inmediata semana y se lo avisaré, por más que, como le digo, puede usted considerarlo resuelto.—Y queda á sus órdenes como siempre su buen amigo, *M. Villanueva*.—Madrid 29-4-910».

«Senado-Particular-Madrid 7 de junio de 1910.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: le remito la conclusión del dictámen aprobado ya por el Consejo de Estado en el asunto de mercados dominicales que me recomendó.—Y le abraza cariñosamente su apasionado amigo, *Amós Salvador*».

«Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: el expediente relativo al mercado dominical de Gerona se ha informado ya por el Consejo de Estado en el sentido de que para autorizar las ferias y mercados dominicales será preciso que sean tradicionales ó que los autorice el gobierno con sujeción á los preceptos de la ley ó del reglamento.—Dentro de esos términos, Gerona consigue perfectamente lo que desea, y así lo entendimos todos cuando se discutió el asunto.—Y siempre á sus órdenes su buen amigo, *M. Villanueva*».

El alcalde de Gerona, ¡claro!, como ins-

trumento de los á quienes antes hemos aludido, en cuanto vió el horno bien preparado para el pastel de que se engalanasen con plumas agenas esos mismos que nada han hecho nunca en pró de la favorable resolución del expediente que ahora ha dejado el consejo de Estado á punto de que se resuelva bien, ... si no han hecho algo en contra que todo podría ser, así que leyó la noticia expidió... por cuenta del ayuntamiento, telegramas al gobierno y al senador electo de la coalición carlo-catalo-caciquista gerundense pidiendo al primero lo que de todos modos ha de conceder y al segundo que apoye (eh?) la petición, telegramas que según se ha hecho decir *urbi et orbi* han sido contestados por el ministro de la gobernación diciendo... que hará justicia y por el senador electo con dos ó tres lugares comunes.

El ayuntamiento también «se movió», acordando, despues de unos dimes y diretes en que los concejales caciquistas descubrieron el bastardo fin que persiguen en el asunto, que una comisión compuesta del primer teniente de alcalde señor Bassols y los concejales señores Amich y Cruañas realizasen en nombre de la corporación las gestiones convenientes á la pronta consecución de lo que se ha de conseguir de todos modos. Esta comisión, de la que forman parte dos señores que conocen el asunto perfectamente y que han trabajado en pró de su favorable resolución lo que muy pocos, comenzó enseguida á llenar su misión, en la que, no lo dude, si no halla, como creemos, dificultades que solapadamente les pongan el alcalde y sus protectores que todo, incluso el bien general de Gerona, lo supeditan á sus conveniencias, no encontrará, con toda seguridad, por parte de ellos, facilidad alguna.

Los eternos mangoneadores del municipio, amigos y aliados del alcalde, vieron enseguida en la noticia que encabeza estas líneas pretexto para un nuevo despilfarro, y á redondearlo han encaminado desde el primer momento sus maquiavelismos. Por esto no fuera de estrañar que en la sesión que hoy celebre el ayuntamiento, y para la cual ya habrán preparado á algun concejal de los que se dejan preparar y habrán engañado á algun incauto, presentasen la proposición de que fulanito, manganito y perenganito fuesen á Madrid «á buscar la resolución del expediente» y, para dorar mejor la píldora, «á gestionar la aprobación del cambio de trazado por la ciudad de la carretera general», ó sea un viajecito de recreo de algunos concejales, dignos sucesores de los de antaño en eso de viajar por cuenta del municipio. Y decimos que el viaje sería de recreo, por que ya está demostrado que la resolución citada se ha de conseguir perfectamente desde aquí, ó con poco que quiera hacer el diputado electo por la capital, y porque de lo referente á la nueva travesía de la carretera general por ahora *lo mes calent es á l' aigüera*.

Veremos hoy si se confirman nuestras fundadas presunciones en el asunto y en este caso quienes aprueban y quienes se oponen á la nueva, importante é imputificada sangría al erario municipal.

Confirmar nuestras noticias é impresiones estas líneas del *Diario de Gerona*:

«Para asuntos particulares, ayer salió para Madrid el concejal don Joaquin Oviedo, no sin antes ofrecerse á la corporación municipal para gestionar en la córte, en representación del ayuntamiento, cualquier asunto de interés para Gerona.

La ocasión de enviar á Madrid un representante sin hacer gasto alguno, no fué aprovechado por el ayuntamiento; y el señor Oviedo no se llevó la representación del ayuntamiento á que pertenece y tan desinteresadamente quería servir.

El público que se ha enterado de lo ocurrido comentaba ayer el hecho de una manera poco favorable para los que, oponiéndose hoy á dar la representación del ayuntamiento al concejal señor Oviedo, sin necesidad del menor gasto, mañana contribuirán á la designación de una comisión cuyo nombramiento traerá aparejado el gasto de algunos miles de pesetas.

Por lo visto, se nada en la abundancia en la casa grande».

Los mejores guantes son los de Maresma.

NOTICIAS

La circunstancia de haber estado ausente de esta capital durante los primeros días de la pasada semana, el director de este periódico, hizo que dejásemos de recoger en nuestra pasada edición bastantes noticias, y de comentar, según costumbre, varias, de algunas de las cuales nos ocupamos hoy.

Dejamos de hacerlo, sin embargo, de una burda comedia que con asqueantes fines y buscando pretexto en un servicio policiaco moralizador (!!!) se representó en esta capital en los citados días. Como fué todo ello un tejido de escenas burdas, cuya urdimbre vió enseguida todo el mundo, para dar ocasión (vergonzosa ocasión!) á que ciertos periódicos, ciegos y mudos cuando les interesa y moralizadores sabuesos cuando les conviene, jaleasen á quienes por decencia y patriotismo debieran poner en la picota, dejásemos de reseñar y comentarlo, pues diciendo, como por costumbre diríamos, la verdad, nos veríamos perseguidos y atropellados con saña por los que no gustan que la verdad se diga si es con referencia á ellos, al par que abandonados, como siempre, de los que si la desean... para los demás y la aplauden de tapadillo, sobretodo si levanta ampollas, saben hacer por conveniencia el vacío y dejar crucificar á los que por altruismo nos metemos á redentores. Y puesto que no habríamos de conseguir el fin práctico que nos proponíamos al hablar alto y claro, y habríamos de vernos atropellados por unos y desamparados por otros en nuestra empresa moralizadora de veras, no digamos una palabra más sobre la aludida burda comedia y contemplemos con dolor y asco como aquí, por la indiosincracia dominante, pueden seguir triunfando los... malos y ser vejados los buenos.

El ayuntamiento de Gerona, en su última sesión aprobó la adjudicación definitiva á don José Sendra Bernach, por 11.334 pesetas y en virtud del pliego de condiciones del arriendo formado al rescindir tan ilegal y abusiva como caprichosamente el anterior, la explotación del Teatro Principal.

Con esto ha quedado una vez más demostrado como administran los intereses de la ciudad la mayoría de los concejales. Lo que ahora como consecuencia de aquella ilegalidad se concede al señor Sendra (facultad de dar en el coliseo espectáculos cinematográficos, autorización para establecer los precios que en cada caso estime conveniente, disminución de obligaciones, etc. etc.) es bastante más de lo que el señor Sendra deseaba y pidió (en nuestro concepto sin deber hacerlo pues para lo que pedía estaba autorizado por el contrato que regia entonces) hace algun tiempo, comprometiéndose entonces á lo que no se le obliga ahora, ó sea á aumentar el precio del arriendo. Es decir, que lo que por justicia, equidad, legalidad, interés del municipio y hasta sentido comun debía haberse hecho entonces, se hace ahora sin ninguna de aquellas condiciones, pero, sobre todo, con evidente perjuicio del erario municipal. ¡Así administra nuestro ayuntamiento!

Felicitemos al señor Sendra por lo que le beneficia... la *patochada*, por no llamar á lo hecho de otro modo, de la mayoría de los concejales gerundenses (que ya sabemos que no obraron con esta intención), pero lamentamos que tal beneficio sea en perjuicio de los intereses de la municipalidad.

El actual alcalde de Gerona, que viene realizando desde la alcaldía... «que tan ancha le viene» una gestión desastrosa, porque cuando deja el abandono en que lo tiene todo es para hacer política de campañario ó para realizar desmoralizadores favoritismos, ha dado ahora en la manía de multar... á quienes no son de su cuerda.

Las ha emprendido contra los defraudadores en el peso, pero no contra todos, como debiera, sino contra los de determinado grémio, y no con equidad y desapasionamiento como es su deber, sino con cierto espíritu de venganza y sin las suficientes comprobaciones, lo que unidos á que esto lo realiza inmediatamente despues de unas elecciones en que él y los suyos hicieron el más ridículo de los papeles por el aisla-

miento en que les tienen las fuerzas vivas de la población, hace bueno lo que asegura algun multado, esto es que es víctima de las iras del alcalde por no haber querido acceder á las pretensiones que se le expusieron antes de las elecciones, cuando para conquistar su voto y los de compañeros y amigos suyos se le halagaba tanto como ahora se le persigue.

Nosotros fuéramos los primeros en aplaudir la presente actitud del alcalde (y ya tenemos deseos de poder aplaudirle algo!) si estuviese inspirada por el noble deseo de velar por los intereses del vecindario, para lo cual no debiera circunscribirse á un grémio y al peso que dá éste, sino extenderse á todos, por ser muchos los que defraudan en peso y medida, y especialmente á la calidad de lo que se expende, comprobando bien las faltas en cada caso y aplicando con justicia los castigos, sin reparar en quienes son y á quienes votaron los merecedores de ellos; pero tal como realiza esa campaña, empleando lentes de aumento ó gafas ahumadas según le conviene, y con la pasión por guía, se la hemos de censurar muy duramente por injusta, arbitraria y desmoralizadora.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradores, 6.

Solo por complacer á un amigo que se ha empeñado reiteradamente en que se las publicásemos, damos cabida á las siguientes líneas que si nosotros hubiésemos tenido que escribir estarían redactadas muy de otro modo, como sería muy expresiva la respuesta que se diese á la especie de pregunta que en ellas se formula si nosotros la hubiésemos de dar.

«Se ruega al señor secretario de la excelentísima diputación provincial de Gerona tenga la bondad de hacer pública una lista de los parientes, afines, allegados, ahijados ó protegidos que le quedan todavía por colocar en las corporaciones provincial y municipal y en sus respectivas dependencias, á fin de que los que de buena fé aspiren á alguna de las plazas que vaquen ó se creen en ellas no pierda el tiempo solicitándolas fiados inutilmente en sus méritos y condiciones hasta que dicho señor haya podido ver bien satisfecha su ambición de dar colocación á toda su cada día más dilatada corte de pacientes, afines, allegados ahijados ó protegidos. Varios aspirantes.

Prévio anuncio de la misma, el otro día hizo una visita de atención y ofrecimiento al ayuntamiento de esta capital, el diputado á córtes electo por este distrito. Para recibir esta visita tuvieron la galantería de concurrir á la casa consistorial los concejales señores Amich, Puigvert, Cruañas, Fabrellas, Canet, Oviedo, Peña, Bassols y Vallés; este último sin duda porque no halló manera de escusarse en su calidad de alcalde, pues demostró que correspondía á la fuerza y mal, como siempre porque todo lo convierte inhabilitante en cuestión de bandera á la atención de persona que al fin y al cabo y tenga las ideas que tenga es representante legal del distrito de Gerona en el congreso y se ofrece como tal, toda vez que estuvo bien poco correcto con él no invitándole siquiera á visitar la casa consistorial y no guardándole otras consideraciones. Los demás no tuvieron á bien ir á hacer al huésped los honores de la casa.

Mucha y admirable es la constancia de algunos concejales de Gerona formulando en cada sesión del ayuntamiento peticiones favorables á la buena marcha de la administración municipal, como, por ejemplo, el señor Oviedo que se haga el imprescindible inventario de los bienes y efectos del municipio; el señor Martínez que se cumplan acuerdos sobre vestuario de bomberos; el señor Puig que se obligue á la empresa suministradora del alumbrado público á que preste mejor su servicio; el señor Bassols que se detallen bien las cuentas para saber como y en que se emplea lo que se paga, que se presente el proyecto de presupuestos municipales con tiempo para estudiarlos y discutirlos, que no se gaste más de lo que se pueda abonar, que se higienice, pavimente y cuide mejor la ciudad, etc., etc., etc.; pues bien, es mayor la desprecupación del alcalde diciendo á todo «bueno» sin propósito de cumplirlo cum-

pliendo su deber, y mayor todavía la paciencia del vecindario soportando esto... y muchísimo más que soporta de ese alcalde y de sus compinches de dentro y fuera del ayuntamiento.

Parece que reina gran disgusto en el campo tradicionalista provincial, por la guerra que, usando procedimientos muy propios de ellos les hacen los elementos caciquistas de la provincia, ya en las propias personas de los más significados individuos del mismo, ya en las poblaciones donde de más vaimento goza ahora el tradicionalismo, como Bascara, Porqueras, San Gregorio y otras.

Que reine este disgusto, lo comprendemos bien, porque cuantos conocemos á unos y á otros elementos lo teníamos ya descontado, sobre todo desde que les vimos una temporada tan íntimamente unidos para atrapar actas; lo que no sabemos comprender, apesar del conocimiento citado, es que los tradicionalistas osen lamentarse de lo que hacen con ellos los caciquistas, cuando aquellos precisamente dieron á estos en las elecciones la fuerza y poder de que echan mano par aprovechar según costumbre acreditada; ¡si cometieron el pecado justo es que carguen ahora con la penitencia!

Ese concejal Bellsolá, que siempre hace alarde de su falta de *modus* no obstante los revolcones que ha tenido que llevar por sus... incorrecciones, tuvo el otro día, durante la sesión del ayuntamiento, que soportar otra dura lección de urbanidad por una de sus muchas destemplanzas, del señor Bassols, que, con manifiesta aprobación del público, le dejó otra vez apabullado.

Pero no escarmentará por esto, porque no puede usar lo de que carece!

Vuelven á estar á la orden del día en Gerona los robos y raterías.

Claro!, si la policía está tan ocupada en moralizar las costumbres!

En la audiencia provincial se celebró el otro día la vista de la causa instruida contra Jaime Rudó, fabricante de gaseosas de Santa Coloma de Farnés, por el delito de emplear sacarina en su fabricación. Despues de prestar declaración el procesado manifestando que empleó aquel producto por encargo de un farmacéutico de aquella localidad, procedióse al exámen de testigos, entre los que figuró dicho farmacéutico que confirmó las manifestaciones del acusado. El abogado del Estado expuso en un razonado informe que las pruebas aducidas por el procesado eran bajo todos conceptos inadmisibles, y pidió que se le condenase al pago de 12.500 pesetas de multa y accesorias. El defensor, don Arturo Vallés, alcalde de esta capital, defendió al Rudó pidiendo para él la libre absolución. Y el tribunal de derecho, apreciando las pruebas expuestas dictó sentencia absoluta declarando de oficio las costas.

Es verdaderamente lamentable que hechos como el de referencia queden impunes por deficiencia de nuestras leyes, ya que sin escarmientos para los que emplean en la producción de alimentos substancias nocivas á la salud está la de los consumidores más á merced de los sofisticadores.

El asunto es de índole tan delicada que impide hacer otros comentarios.

Para cumplimentar el acuerdo tomado por el ayuntamiento á propuesta del concejal señor Bassols de hacer un presente al abogado del Estado don Enrique Irazoqui y al oficial de la diputación don Carlos Elps, como demostración del agradecimiento de la corporación municipal por haberse servido formar parte, sin dietas ni retribución alguna, del tribunal de oposiciones á las plazas de oficial y auxiliar de secretaria del ayuntamiento, no saben nuestros lectores lo que se le ha ocurrido al acertado alcalde de Gerona? Pues regalar á dichos señores... unos cigarrros! Siempre de torpeza en torpeza!

Muy en breve quedarán instaladas en el nuevo, y por todos conceptos bien inadecuado local que se les destina en la plaza de San Francisco, en el que no faltaba ayer más que instalar el alumbrado, las oficinas

del telégrafo y del teléfono internacional Paris-Madrid, en Gerona.

Ya se han salido con la suya los concejales de nuestro ayuntamiento que, no pudiendo hacer que las sesiones se celebren de tapadillo, laboraban hace tiempo para lograr que tuviesen efecto á hora en que no pueda acudir público á la casa consistorial á enterarse un poco de como se administran los intereses de la ciudad. Venían los aludidos acechando la ocasión de conseguir su propósito de proporcionar luz y taquígrafo para sus actos, y la hallaron por fin el jueves último en que, por mayoría de votos, se tomó el acuerdo de que las sesiones se celebren á las 15. Se opusieron al liberal y diáfano cambio los señores Puig, Bassols y Verdagner.

El vecindario ha recibido, como es natural, con desagrado, esa indirecta cohibición á su derecho de fiscalizar la conducta que los concejales observen en consistorio, pero, pacientemente pasará por ello como viene pasando por todo.

El presunto autor del repugnante crimen perpetrado hace algun tiempo en la villa de Arbúcies y en las personas de dos inocentes niñas, del cual tienen detalladas noticias nuestros lectores, por el que está pendiente en esta audiencia provincial la vista en juicio por jurados de la correspondiente causa en la cual parece que el ministerio fiscal solicita gravísima pena, y que por otro crimen parecido cometido en Orsaviñá (Barcelona) le impuso la de muerte aquella audiencia, acaba de ser condenado por la misma á diez años de prisión mayor por un delito de asesinato frustrado y á cuatro de prisión correccional por otro de violación, cometido en Cornellá de Llobregat, de la misma provincia.

Hasta el lunes próximo estará expuesto en la secretaria de este ayuntamiento el padrón de cédulas personales de este año, á los efectos de las reclamaciones que contra el mismo se quieran entablar.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, quedando en expectación de destino, el teniente coronel de ingenieros, jefe hasta ahora de la brigada topográfica destacada en Gerona, don José Ramirez Falero.

Para el mando de dicha brigada, que deja el señor Ramirez, ha sido nombrado el teniente coronel del cuerpo, don Arturo Vallhonrrat Casals, que habia desempeñado la jefatura de la comandancia de ingenieros de esta plaza y que ya ha tomado posesion de su destino.

Aunque afortunadamente no de cuidado, se halla enfermo desde hace algunos dias, por cuyo motivo tenemos entendido que ha solicitado ó piensa solicitar un mes de licencia, el digno y celoso juez de primera instancia é instruccion de este partido, nuestro distinguido amigo don Ramon Carrera Fernandez, para quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

A consecuencia de la enfermedad del señor Carrera se ha encargado interinamente del juzgado que desempeña, el juez municipal de esta ciudad don Manuel Catalá Calzada y del que este ocupa, el juez municipal suplente de la misma don José María Fabrellas.

Ha sido nuevamente encargado del suministro de carnes y grasas á las fuerzas del regimiento de infanteria de Asia, de guarnición en esta plaza, el acreditado cortante de la misma don Joaquin Mir Sala que hace muchos años viene prestando este servicio con general satisfacción.

Tambien ha sido nuevamente encargada del suministro de los demás artículos necesarios para la confección del rancho de la tropa de dicho cuerpo, la casa J. Vila é hijo, noticia que ha sorprendido, por haber oido decir no hace mucho que su mal servicio habia motivado quejas y disgustos.

El amigo de Madrid que hace algunos dias nos escribió dándonos la noticia, que publicamos, de que en virtud de las últimas oposiciones celebradas en la corte para proveer las plazas vacantes de capellanes de prisiones y penitenciarias de Espa-

ña, habia sido nombrado capellan de la prision correccional de Gerona don Juan Tomás, que desde hace años vienen desempeñando interinamente y con gran celo y acierto dicha plaza, nos escribe recientemente rectificando su información y diciéndonos que para esta prision ha sido nombrado don Manuel Lopez Pareda, actual cura-ecónomo de una de las parroquias de Burgos, y que el señor Tomás ha sido destinado á Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Lamentamos que no haya tenido confirmación la primera noticia, pues sin querer juzgar al capellan nombrado para esta prision correccional, que no conocemos pero de quien se asegura ya que entablará enseguida permuta con un compañero suyo designado para una plaza de Andalucía que, no habiendo podido conseguir (apesar de las muchas influencias que se dice puso en juego para ello) su destino aquí, intenta lograrlo de este modo, creemos que con ello se priva al establecimiento penitenciario de Gerona de un capellan de las excelentes condiciones del señor Tomás para el cargo, los reclusos en el mismo pierden un verdadero padre y maestro y nosotros podemos vernos alejados de un buen amigo.

Escritas y compuestas las anteriores líneas leemos en un periódico que el señor Tomás ha sido destinado á la prision preventiva de Olot. Celebráramos este cambio en el destino de dicho señor.

Se halla enfermo de gravedad el conocido industrial de esta ciudad y concejal de este ayuntamiento, nuestro amigo particular don Sebastian Corominas Moncanut.

Hacemos votos por que halle el señor Corominas remedio para su grave dolencia.

Para el próximo lunes está anunciada la boda de la distinguida y agraciada señorita Amanda Estech Tarradas, hija de nuestro particular amigo el propietario de esta ciudad don Francisco Estech Mató, con el reputado médico oculista don Juan Tarús Brú, amigo nuestro también.

Por adelantado deseamos al futuro matrimonio toda suerte de venturas en el estado que van á tomar.

Ha sido nombrado médico del penal del castillo de Figueras, don Carlos Castán.

Se nos pide la inserción del siguiente «AVISO Á CENSATARIOS.—A fin de intentar una acción colectiva de defensa, la junta del Sindicato Agrícola de Gerona convoca en su domicilio social, bajos del Centro Moral, para el sábado 18 de este mes de junio, á las 14, á cuantas personas del partido judicial de la capital tengan reclamados ó puedan reclamárseles censos ó censales que pertenezcan ó hayan pertenecido al Estado».

Para el procurador y propietario de esta ciudad, don Francisco de Paula Salvatella Sanmartí, ha sido pedida en matrimonio la simpática y distinguida señorita Maria de Montserrat Roca Pinet, hija y hermana, respectivamente, del secretario de la diputación don Enrique Roca Nogués y del médico del hospital provincial don Enrique Roca Pinet.

Parece que la boda se celebrará pronto.

Ha tomado posesion de su cargo, el interventor recientemente nombrado para la sucursal en esta plaza del Banco de España, don Jesús Rasino Parrilla, que desempeñaba igual cargo en la de Haro (Logroño).

El jefe de la sección de telégrafos de Gerona, don German Arroyo, que hace poco ascendió en su carrera á la categoria de jefe de centro regional ha sido destinado á la jefatura de Barcelona.

La junta provincial de damas constiuída en Gerona como delegada de la nacional formada en Madrid bajo la presidencia de su magestad la reina para atender al socorro de los heridos en la última campaña del Riff y auxiliar á las familias de los muertos como consecuencia de la misma, ha organizado una función, que probablemente se celebrará el próximo miércoles, dia 22 del actual, en el local de la plaza de la Independencia de esta ciudad llamado

Coliseo Imperial, cuyo producto se entregará al mozo natural del vecino pueblo de Campdurá, Eleuterio Fornells, que como soldado de caballeria sirvió en el ejército de operaciones de Melilla y á quien hubo de amputársele una pierna á causa de una grave herida que una bala le causó en ella.

A la función, que por su fin benéfico y patriótico es desear vea muy concurrida, asistirá el bravo soldado inutilizado en el cumplimiento de su deber defendiendo el honor de la Pátria.

El miércoles de la pasada semana quedó cerrada la parada de sementales del Estado del depósito de Hospitalet de Llobregat, que, como saben nuestros lectores á quienes hemos ido dando oportunamente detalladas noticias de la misma, venia funcionando desde primeros de marzo último.

Se han efectuado en ella, durante los 90 días de funcionamiento, muchísimas cubriciones, y se hubiera llegado al cupo señalado, apesar de ser 7 los caballos que la constituían y que hacían de ella una de las más importantes de España y aun del extranjero, si la enfermedad venérea reinante en el ganado caballar de la comarca no hubiese contagiado á dos sementales, no obstante el gran cuidado que para evitarlo pusieron los encargados de la parada que hubieron de rechazar gran número de yeguas enfermas por haber estado antes en paradas particulares donde ningun precepto higiénico ni precaución se observaba y que fueron causa de lapropagación de la enfermedad.

El próximo sábado, probablemente, abrirá sus puertas el Teatro Principal, donde, durante una temporada, se darán funciones de cinematógrafo alternadas con números de los llamados «atracciones», que parece resultan ahora tan del gusto del público. Segun hemos oido asegurar, el arrendatario de dicho coliseo ha puesto especial empeño en que lo mismo cuanto se relacione con la parte de cinematógrafo que las atracciones, sean de primer orden, de lo más nuevo, notable y culto, y que los espectáculos estén organizados en la forma y á los precios que mejor puedan satisfacer á los concurrentes al coliseo.

De la provincia

El próximo mártes celebra su fiesta mayor la villa de Camprodon.

Han continuado siendo víctimas de fuertes tormentas muchas poblaciones esta provincia. En las de Olot, Las Planas, Amer, Ciurana, Santa Leocadia de Algama y otras, han causado daños considerables.

En la basilica de Santa Maria, de Ripoll, han comenzado ya los trabajos de construcción del altar mayor de la misma, cuya direccion ha sido encomendada al arquitecto don Juan Rubio.

Cada dia se dejan notar con más intensidad en las poblaciones del Bajo Ampurdan dedicadas á la industria corcho-taponera los efectos de la honda crisis porque esta atraviesa. Como consecuencia de la misma en muchas fábricas turnan los obreros por no haber ni con mucho ocupacion diaria para todos, y aun asi ha habido en algunas, como en la importante de los señores Miguel, Vinke y Meyer, de Palafrugell, necesidad de despedir á bastantes operarios.

Ha sido nombrado presidente de la comision local de San Feliu de Guixols de la benéfica institucion la Cruz Roja, nuestro distinguido amigo el acaudalado fabricante de aquella ciudad don José Babet Camps.

De la casa de campo llamada «Cármén» del término dd Montrás, desapareció hace algunos dias la niña Isabel Gomez Carrillo, de unos tres años de edad, sin que se haya vuelto á saber nada de ella, por lo que se supone que debió caer en uno de los pozos de una mina abandonada que hay por aquellas cercanias y allí perecerahogada. Se hacen con gran dificultad trabajos para averiguar la certeza de esta triste presuncion.

Prévia autorizacion del gobierno civil para prescindir para ello del trámite de subasta apesar de las reclamaciones formu-

ladas en contra, el ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha adquirido una báscula impresora para instalarla en el muelle con destino al servicio de carga y descarga.

Tal adquisicion ha dado margen á muchos comentarios porque suponen muchos que ha prevalido en ella el favoritismo para determinada marca y fabricante, ya que otros ofrecian iguales ó mejores máquinas de pesar en más ventajosas condiciones, comentarios que en nada favorecen á los mangoneadores de aquella corporacion municipal que tanto empeño han puesto en prescindir del trámite de subasta que los hubiera acallado ó los hubiera destituido en su caso del fundamento que ahora tienen.

El lunes de la pasada semana falleció en Palafrugell, víctima de graves quemaduras que le causó en distintas parte del cuerpo el incendio de las ropas que vestia y en las que hicieron presa las chispas de la lumbre en que estaba guisando el almuerzo, la vecina de dicha villa doña Maria Poch de Rocas, de 71 años de edad.

Desde Amer ⁽¹⁾

«Abajo los separatistas!» gritamos los amerenses cuando de la segregación de Bonmatí se trata.

Ayer estuvo en esta poblacion el diputado electo por el distrito de Gerona á que la misma pertenece. Anunciada la visita de antemano, salieron á recibir al visitante á extramuros del casco de la villa, amigos y correligionarios suyos, algunas autoridades y varias personas de significación, formando en junto un grupo de unas veinte ó veinte y cinco personas que se dirigieron á la casa rectoral primero á saludar al señor cura-párraco y á la casa consistorial despues donde fueron recibidos por el señor alcalde. En esta última dirigió el diputado electo su fácil palabra al público «ofreciéndose incondicionalmente» (fueron sus palabras) para cuanto pudiese redundar en beneficio de sus electores, sin distinción de matices políticos, ofrecimientos que fueron acogidos con aplausos. El señor alcalde le expuso los dos asuntos que más directamente interesan á Amer y son: primero, la pronta construcción de la carretera transversal que partiendo de Besalú, en la de Gerona á Olot, y pasando por Mieras, San Miquel de Campmajor, Granollers de Rocacorba, San Martín de Llémána y Amer termina en Collsacabra en la de Barcelona á Olot, cuyo proyecto fué presentado al senado por el senador liberal don Luis Palomo en 30 de noviembre de 1908 siguiendo, como es sabido, indicaciones de nuestro ilustre y celoso compatriota don Jaime Roure Prats; y segundo, la no segregación del municipio del barrio de Bonmatí. No le dolieron prendas al diputado electo por lo que al primer punto se refiere, pero dió para Amer una mala nota al declarar respecto de segundo que se mostraba neutral «por entender que era el de la segregación ó no segregación pleito á ventilar entre vecindarios que por igual le habian favorecido con sus votos».

Esta declaración del diputado electo por el distrito de Gerona causó gran decepción á los pocos que de buena fé esperaban otra y produjo evidente mal efecto á los reunidos. Nosotros, con palabras pronunciadas en dicha reunión por el señor Domenech hemos de decir al diputado electo que está mal informado respecto al asunto que nos ocupa, pues en él piensan de un modo, en favor de que las cosas continuen como hasta aquí, la casi totalidad de habitantes de este término municipal, incluso los de la colonia Bonmatí, y de otro, en pró de la segregación, un hombre obsesionado á quien por impuesta sumisión hacen el juego unos cuantos más. La segregación, sobre ser antinatural, causaría á los intereses comunales de Amer, entre otros, un perjuicio de más de 6.000 pesetas anuales, y esto no puede verlo inpasiblemente un diputado del distrito. Por todo lo cual no dudamos que el electo variará de propósito y que con los demás representantes de la provincia defenderá los intereses y deseos de dos mil representados, que bien son más atendibles que los de uno solo por mucho que pueda y valga y por respetable que sea.

Clarito.

6 de junio de 1910.

(1) Se publica con retraso esta correspondencia por causas ajenas á la voluntad de la redacción.

Mercado de Gerona

Precios que rigieron en el del dia 11 de junio de 1910.

Table with 3 columns: Productos, Pesetas, Máximo, Mínimo. Lists prices for Trigo, Cebada, Avena, Maíz, Judías, Habas, Garbanzos, Arroz, Algarrobas, Paja, Patatas, Vino, Aceite de oliva, Quesos, Mantecas, Ganado vacuno, and Huevos.

PASATIEMPOS

Soluciones al acróstico-doble y al logogrifo-charada anteriores:

A G A T A
A R M O N
P A M P A
O N D A S
B A R C O
A T R I O
P E R O L

CÁRABO

CHARADA

—¿Me compras una partida de leña para hacer teas?
—¿A cómo tercera cuatro?
—Lo diré cuando la veas.
—¿Tienes mucha cantidad?
—Dos una dos tércia cuatro.
Te daré el peso dos prima aunque no me gane un cuarto.
—¿De manera que no es tuya?
—¡Hombre, por Dios, Salvador!, sabes que no tengo un céntimo, ¡solo soy el corredor!

L. Fernandez Rodriguez.

Sección Religiosa

Santoral.—Dia 16, jueves.—Santos Quirico, Julieta, martires, y Lutgarda, virgen.
17, viernes.—Santos Manuel, Sabel e Ismael, martires.
18, sábado.—Santos Marco y Marceliano y santa Paula, virgen.
19, domingo.—Santos Gervasio, Protasio, Urcésimo y Julita.
20, lunes.—Santos Silverio, papa, Idaverga virgen, y Florentina, martir.
21, martes.—San Luis Gonzaga, confesor
22, miércoles.—Santos Paulino obispo, Acacio y 5.000 com. mrs. y sta. Consorcia vg.
Cuarenta horas.—Continuan en la iglesia de las Capuchinas y el próximo domingo empezarán en la iglesia de San Lúcas siendo la exposición de 8 á 11:308 y de 1:30 á 2:30.

Gerona: Imp. de Hijas de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

Table listing consignatarios for Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, and Rosas, including names like Don Enrique Freixas and Don Juan Fortó.

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplegias, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran Diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza — Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Table showing financial data: Renta (Ptas. 37,500,000 oro), Beneficios declarados (175,000,000), Fondos acumulados (306,250,000), Siniestros pagados (670,000,000).

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.—GERONA

Propietario: D. Antonio Vallvé Serra

Corresponsales en las principales Fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

Cocina española y francesa

JARDIN — COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive.

Abonos mensuales, con habitación, » 100 »

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos á precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá omnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTAS

Advertisement for 'MANUALES SOLER BIBLIOTECA' featuring an illustration of a man reading and text describing the collection of encyclopedic manuals.